

**SUSCRIPCIÓN.**  
 Ptas.  
 Novela, mes. . . 0'35  
 Fuera, trimestre 1'50  
 Extranjero, id. . . 2 »  
**PAGO ANTICIPADO.**

# UNION REPUBLICANA

PERIÓDICO POLÍTICO.

**REDACCIÓN**  
**Y ADMINISTRACIÓN.**  
 General Marqués de la  
 Romana, núm. 21.  
**NÚMERO SUELTO**  
**10 céntimos.**

AÑO IV.

NOVELA 20 DE ENERO DE 1906.

NÚMERO, 131.

## EN EL CASINO

### CRIMEN MORAL.

De buen grado ahogáramos silenciosos en nuestro pecho la dura condenación que arranca la maldad ajena, si no temiéramos, con fundamento, merecer del pueblo el afrentoso calificativo de cobardes.

Quisiéramos hablar de todo, con el calor necesario, propio del punible acto que lo motiva; pero por otra parte, elevando nuestro pensamiento, entrevemos el cruel daño que inconscientemente se causa á algo que por sernos íntimo lleva en sí la grandeza de nuestro severo respeto y de nuestro más puro cariño.

Luchamos, pues, entre el imperioso deber de la delicada misión que ejercemos, y la nobleza de sentimientos que nos inspira el buen nombre del Casino, teatro improvisado de momento, por desvergonzados ventajistas, para la ejecución infame de su criminal obra.

En tan escepcionales circunstancias emprendemos nuestra difícil labor, experimentando el temor natural de menospreciar, ante la extraña epinión, lo que con loable empeño queremos avalorar.

No entra en nuestro recto propósito entregar á la voracidad pública la honra del prógimo, para que se goce aniquilándola con loco desvario; pero si queremos condenar con toda energía la conducta abominable de los que, consciente ó inconscientemente, contribuyeron á la comisión de un repugnante delito de orden moral que lleva en sí la perversidad absoluta del más refinado latrocinio.

Porque sería debilidad mujeriega consentir semejante infamia, pasar inadvertido, sin protesta, el miserable ardid tendido para desvalijar al prógimo, y luego presentarse

en sociedad con blasones de hombre inmaculado.

El bandolero rural que arma al brazo cruza el camino buscando la sorpresa, se declara francamente ladrón, exponiendo su vida. Sus aventuras responden á la inclinación villana de apoderarse de lo ajeno. Casi siempre se le adivina ó sospecha, pudiendo muchos librar, por esta causa, su presencia.

No ocurre así con el bandido aristocrático, y por eso es más vil su delito. Se presenta en sociedad elegantemente vestido y alhajado; alterna con lo más escogido, y habla con énfasis de nobleza y caballerosidad, cual si fuera la personificación de la virtud. Así era el tristemente célebre Muñoz. Nadie sospechaba siquiera que bajo su lucida indumentaria se escondiera el fino tipo del ventajista, ganoso de lo ajeno hasta llegar al crimen. Y sin embargo, hoy le vemos consumirse, anonadado por el horrendo peso de su delito, en el miserable camastro ofrecido con su encierro.

Su compañero, el cínico Aldije, el del sangriento muñeco, se muestra, en cambio, desvergonzado y comunicativo.

La figura siniestra de ambos vesánicos halla en la opinión pública tosca imitación con la de los desaprensivos ventajistas que hasta há poco se entretenían en el Casino haciendo funcionar á su sabor una amañada ruleta que, por las trazas, guarda gran parecido con la misteriosa del «Huerto del Francés.»

Hasta hoy existía la sospecha; ya en sentir general, ésta fué sustituida por la realidad. La ruleta, pues, tiene trampa, y á la versión pública de testigos presenciales nos atenemos.

Siendo así, pedimos el merecido castigo para los culpables de ese repugnante crimen moral cometido con una

sociedad culta y honrada, que no merecía, bajo ningún concepto, se la hiciera objeto de explotación tan inicua. Queremos que purguen su aborrecible pecado, que sufran ejemplar pena, que vayan á la barra los verdaderos delinquentes, grandes ó pequeños, ya que las nebruras de su empedernido corazón les impidió ver la magnitud de su perversa obra.

Pedimos á la vez, por conmiseración al menos, perdón para aquellos que pudiendo ser reos, estuviera lejos de su ánimo consentir tamaño agravio. Buscamos á los deliberadamente culpables, á los que procedieron con conocimiento de causa, á los resueltos vividores á costa ajena, no á los que por orgullo mal entendido, ó por ignorancia, ó por necesidad, aparezcan en pecado, cuando son en conciencia inocentes.

Esto es lo que deseamos, y esto es lo que confiadamente se cumplirá dada la alteza de miras en que hasta ahora se inspiran todas las resoluciones.

### AL JUZGADO.

En estos momentos en que los prohombres del Gobierno discuten el hecho de llevar los delitos contra la patria y el ejército, á la jurisdicción militar, por la lenidad que en el procedimiento emplea la jurisdicción civil, bueno es hacer constar, en beneficio de ésta, la rapidez y alto espíritu de justicia que, por lo que trasciende al público, se denota en las resoluciones de este Juzgado referentes á la cuestión de la ruleta.

Teníamos los mejores informes de la rectitud, integridad y celo que caracterizan al dignísimo Juez de instrucción D. Miguel Torres Roldán. Los hechos prueban de manera fehaciente la certeza de nuestras referencias, y nos congratulamos en reco-

nocer, que hombres tan fieles cumplidores de su deber, como el Sr. Torres, honran la Judicatura española á la vez que ofrecen la garantía necesaria para el reconocimiento absoluto de la supremacía del poder civil.

### PROCESAMIENTO Y PRISION.

A tiempo que trazamos estas cuartillas circula el rumor (ignoramos hasta qué punto cierto), de haber recaído auto de procesamiento contra el Presidente y demás compañeros de Junta, y de prisión contra los ruleteros, habiéndose expedido las oportunas requisitorias para la detención de éstos.

### Dimisión.

La Junta en pleno ha dimitido. Era lo procedente ante las circunstancias. Al más miope se le alcanzaba la importancia de esa resolución, que era extraño no haber adoptado desde el momento en que la mayoría de la sociedad retiró á aquella su confianza.

Continuar en el gobierno del Casino, contra la voluntad de los interesados, revelaba el firme propósito de entrar en liza, afrontando toda peligrosa contingencia. Y como esto era demasiado expuesto, acordó dicha Junta, muy lógicamente por cierto, renunciar.

### Convocatoria.

Para el viernes se citó á Junta general extraordinaria con objeto de proceder á la elección de nueva Junta.

Como no concurrió la mitad más uno de los socios, tendrá que procederse, para celebrarla, á segunda convocatoria, dentro de un término prudencial que no excederá de los quince días siguientes, avisando con tres días de anticipación, requisito éste que queda cumplido con sólo fijar un anuncio en el local del Casino.

De modo que deberá celebrarse imprescindiblemente, sea cualquiera el número de los concurrentes, dentro de los días que median del 22 del actual al 3 de Febrero inclusive.

### Nueva Junta.

Interesados decididamente, ba-

jo el doble aspecto, de novelenses y de socios propietarios, en la larga vida y próspero desenvolvimiento del Casino, nos ha de ser permitido emitir juicio con entera franqueza, acerca de las condiciones que, á nuestro entender, deben concurrir en los individuos á quienes se designe para formar nueva Junta.

Téngase muy presente que, por motivos conocidos, la situación financiera del Casino no es todo lo floreciente que sería de desear.

Hay que atender muchas obligaciones de pago; los ingresos son bastante escasos, y se necesita buscar la forma de cumplir los compromisos, procurando superavit para dedicarlo á reparaciones y mejoras del local.

También precisa acometer una amplia reforma en el Reglamento que ofrezca la garantía perfecta de la propiedad y régimen interior del Casino, estableciendo á la vez las debidas responsabilidades para en casos irregulares hacerlas efectivas de quien proceda. Un poco duro resulta esto, en la práctica, existiendo mala fé. Pero como debemos suponer en todos rectitud de intención, el temor es infundado.

Además: de momento y preventivamente convendría tomar algunas radicales medidas que darían seguro y eficaz resultado.

Todo ello es sumamente necesario hacerlo, si se tiene en cuenta la nueva fase en que entra el Casino.

Tres son las condiciones que estimamos han de concurrir en los elementos que compongan la Junta futura: diligencia (para proceder), capacidad (para discernir) y rectitud (para ejecutar).

Sin esas cualidades en los elegidos, nada práctico conseguiremos.

Conque mucha táctica, buen acierto y mejor suerte, es de esperar en bien del Casino.

### ¿Hay lucha?

Existen, sí, diversos y encontrados pareceres sobre quiénes han de ser los que formen la nueva Junta. En la calidad están todos conformes. Ahora falta ponerse de acuerdo en la selección.

Este es el punto principalísimo, capital á solucionar. De ahí arrancará lo bueno ó lo malo que hallemos en lo porvenir. Serenidad, pues, para resolver,

Si, como se afirma, no hay oposición, tampoco deben haber dificultades al elegir.

Sin embargo, conviene preve-



UNA BODA.

nirse. Una sorpresa, en este caso, equivaldría al suicidio. Apesar de ello, como a veces el amor propio puede mucho, no hay que extrañar nada.

Nobleza obliga.

No somos partidarios de los procedimientos violentos, fuera del momento justificado.

A enemigo que huye puente de plata.

Si aquel intentara rehacerse a fin de volver sobre sus pasos, entonces habría que anonadarle. Pero si no lo hace así y por el contrario, se muestra arrepentido y humillado, entonces hay al menos que, por humanidad, compadecerle.

Esto es lo noble, ante el contrario que, como ahora, conociendo su escandaloso fracaso, vuelve la cabeza tapándose el rostro con las manos, confundido y avergonzado de su criminal locura.

RECAREDO.

La capacidad no depende de nuestro albedrío. Un pueblo incapaz de regirse por sí no se tornará capaz de la noche a la mañana por más que lo deseamos. Hay que instruirle, educarle, hacerle dueño de los que le aman, los que le amparan, los que defienden, los que a su servicio han consagrado su fuerza y vida. No es esa garantía suficiente. Deberá caer sobre esos hombres la desconfianza engendrada por los desengaños que otros dieron. Sean. No distinguas a nuestros ojos republicanos y vaticanistas. Nada signifiquen el sacrificio positivo, la probidad acrisolada, el desinterés probado la consecuencia inquebrantable, la firmeza que han demostrado las obras. Confundamos en un mismo anatema a Cánovas y a Pi y Suñer. Entre República y monarquía siempre quedará esta diferencia. La monarquía en España no vive con la educación popular; la República no vive sin ella. Si por egoísmo tiene que ser la una retrograda y oscurantista, por egoísmo tendrá que ser la otra regeneradora y progresiva.

ALFREDO CALDERÓN



Es cosa vista que cuando los hombres llegamos a cierta altura (1'73 m.) periodística, no nos pertenecemos.

Y digo esto, porque con motivo de haberme fumado las «Pacotillas» correspondientes a los dos últimos números de UNIÓN REPUBLICANA, varios carísimos amigos míos, y otros que no lo son, se han ocupado de las causas a que esto haya podido obedecer pensando mal, naturalmente, de mi silencio, que han atribuido no sé a cuantos motivos distintos, todos ellos egoístas y ninguno verdadero, naturalmente, también.

Claro es que se han equivocado los críticos de referencia; pero vaya V. a tapar bocas por ahí y a

pregonar que mis ocupaciones particulares me han impedido, durante las últimas semanas, dedicar algunas horas al periódico.

Pues sí señor; yo tengo también mis obligaciones y cuando el cumplimiento de éstas no me dejan tiempo libre para atender a periodísticas devociones, sigo el consejo (el único que quizás siga) del cura de mi parroquia: «primero la obligación que la devoción.»

¡Pícaros garbanzos! Y pensar que ellos son los culpables de todo!

¿Que no me creen? Pues entonces, al igual que un paisano mío, permítaseme que pregunte a los que me han criticado:

¿Qué de quin capital me fan vosténs?

Pues como iba diciendo, y no había acabado de decir, algunos paisanos míos han dado en propalar por ahí que yo tengo cierto compromiso con Tomasé y por eso no he escrito en los dos últimos números de UNIÓN REPUBLICANA.

¡Recollínse, nefollínse y sémecachis!

Bien merecido me está lo que me ocurre por no haber atendido los consejos que me dió mi abuelo cuando me decía: «lo que no nullgues que se sapia, no ú fases», y también en aquello de «lo que enguan no se sap per dines, al añ que vé, debaes».

¿Que razón tenía mi abuelo! Con lo secreto que llevaba yo ciento oompromiso con Tomasé y ya hasta en Belchite lo saben! Cosas de jóvenes! No las pensamos, adquirimos ciertos compromisos y luego no falta quien los descubre y... ¡adios allura, importancia, independencia y hasta republicanismo!

Ah, qué duda! Si seré yo republicano... de Tomasé!

La prueba no puede estar más clara. Dos números sin escribir en el periódico y por lo tanto haber dejado dos semanas sin ocuparme del jefe de los arroyistas.

¿Háse visto, tomasismo, mayor?

¡Bos vida del oompromiso!

Bromas aparte, los amigos y no amigos que hayan creído tales infundios, han demostrado no conocerme.

He dejado de escribir en los dos últimos números, porque obligaciones me lo han impedido. Ni hay tales compromisos, ni yo me presto a poner mi independencia ni la de UNIÓN REPUBLICANA a disposición de nadie y mucho menos de un político a quien tanto he combatido y combatiré siempre que, a mi juicio, lo merezcan sus actos públicos.

Conste, pues, que ni con Tomasé ni con ningún político monárquico, he tenido jamás, ni tengo ahora, ni tendré nunca, ningún compromiso que me obligue a decir en la prensa lo contrario de lo que yo entienda deba decir, ni mi pluma se vende por nada ni por nadie. Pertenece, y gratis, al partido republicano.

Y tratándose del periódico, órgano en la localidad del partido a que pertenece, ni mis compañeros de redacción permitirían que UNIÓN REPUBLICANA fuera instru-

mento de cualquier cacique monárquico, ni el partido republicano de Novelda había de consentirlo.

¿Que no satisface a mis críticos lo que acabo de decir? Pues lo siento, pero no sé escribir con mayor claridad.

Juan Palique

Siendo el alma inmortal, suplicio eterno —Entonces, los demonios, de qué modo La pueden ver, si el alma es invisible?

No lo oicierta a explicar, porque eso, (todo)

Son misterios; decirlo es imposible. —Se quedó pensativo mi hijo un rato

Y —Yá lo sé — me respondió con calma.

—No ve a las ratas por la noche el gato?

¡Lo mismo, los demonios, ven el alma!

Francisco Fernández Grau.

Novelda.

LEEDLA.

Es lo único que debo yo decir a mis lectores al hablarles de Cassandra, la última novela de Pérez Galdós.

Leedla, y convendreis conmigo en que nose ha escrito obra de más formidable empuje revolucionario; ni que, despierte energías más sanasen los honrados.

Si pudiera representarse la cual está (tiene forma dialogada) sería imposible impedir que los espectadores se fueran a sus casas: ¡imitar a Casandra, que acabó de una puñalada, justiciera con la señora que simboliza en la obra las maldades del clericalismo triunfante.

Galdós ha prestado a España el mayor servicio que hoy puede hacerse: se ha tenido la valentía que aquí tienen pocos, combatir de frente la causa de todas nuestras ruinas, desdichas y vergüenzas.

¡Mi aplauso al artista!

¡Mi adhesión al Maestro!

¡Mi admiración al hombre!

JOSE NAKENS.

TRES COMPOSICIONES POÉTICAS CORTAS.

CONFESIÓN BREVE.

—Me acuso que una mañana, Estando en misa, le di un beso a Cuatro pellicos a Juana, y que ella me dio uno a mí.

—¡Brisón, estás condenado!

—¡Darse pellicos en misa!

—Pero, padre, aun no he acabado. No voy usted tan deprisa.

—¿Esos que le he soñado?

Y el cura, con gran paciencia, Le dijo: —Eso no es pecar;

¡Tambien suelo yo soñar Cosas así con frecuencia!

LA CASTIDAD.

Lo digo con embeleso.

Éra tan pura María;

Que si no me vergüenza, un día Porque un jóven le dió un beso A una flor que ella tenía.

¡Oh! castidad de Urciosa,

Que te resistes al ver Darle un ósculo a una rosa Propiedad de una mujer.

¡Salve, virgen pudorosa!

FILOSOFÍA INFANTIL.

Cuando empiezan a pensar Los niños, suelen decir

¡Vestezas que hacen pelis!

Y chistes que hacen llorar.

F. F. G.

Explicando el infierno a un hijo mío, Me preguntó con candidez extrema:

—¿Cómo es que el faego del infierno

Y no consume el cuerpo del impior? —Porque es el alma la que sometida Se halla, y no el cuerpo; al faego del infierno, Y arde en el sin poder ser consumida.

DEFENDAMOS A LA VICTIMA

A vosotros, hambrientos de pan y de justicia, desheredados hasta de los goces más naturales que forman el conjunto armónico de la vida; a vosotros me dirijo.

Desde la aparición del hombre sobre la tierra, existe una lucha terrible entre esos dos elementos rivales que se llaman la fuerza y la razón. Una representación de todas las injusticias que han afligido a la Humanidad en el pasado y otra, punto de apoyo sobre el que han de descansar la grandeza y el bienestar de la Humanidad, en el porvenir.

De la fuerza bruta se valían las tribus y familias primitivas, para destruirse mutuamente. De la fuerza armada, las instituciones políticas, para reducir a los pueblos a la esclavitud y la miseria.

De la fuerza inquisitorial, los llamados representantes de la doctrina de amor y caridad, para imponer absurdas ceremonias, contrarias a los principios de moral enseñados por Jesucristo a sus discípulos. Y de la fuerza, en todas sus manifestaciones, se valen los explotadores del esclavo moderno, para mermarle sus legítimos derechos.

La Historia de todos los tiempos es sembrada de crímenes. Donde quiera que la sublime razón ha tratado de clayar su immaculada bandera, allí ha sido destruida por su feroz enemiga.

Su causa es la nuestra; hora es ya de que la prestemos el auxilio que reclama su triunfo definitivo.

Para conseguir esta venturosa conquista, en la marcha ascendente del perfeccionamiento humano, precisa una gran transformación en el obrar y pensar. Los grandes avances en el escabroso camino del progreso, requieren extraordinarios esfuerzos.

Concluamos de despojarnos los antiguos hábitos; dejemos ya de ser seres inconscientes, y no contribuyamos, por más tiempo, con nuestro degradante servilismo, al sostenimiento de las injusticias y privilegios que legalizados por la fuerza, nos aniquilan.

El tiempo que lastimosamente perdemos en bagatelas que lejos de ilustrar embruteen, dediquémoslo al estudio de los conocimientos que, para la vida moderna, nos brindan los grandes pensadores, por medio de libros y periódicos al alcance de todas las inteligencias y clases.

Si hemos de contribuir con nuestro grano de arena a la que va a ser de paz y fraternidad que ha de venir entre los hombres, de todos los pueblos y continentes de la tierra, dediquemos nuestra voluntad al estudio y a la defensa de la razón y del derecho.

V. M.

Galantemente invitados fuimos el gusto de asistir el

lunes al enlace contraído, en el partido de la Romana, por nuestro particular amigo don

Manuel Ayala con la bella y distinguida señorita D.ª María Mira, hija del acaudalado comerciante D. José Mira Jover.

Apadrinaron a la venturosa pareja la distinguida señorita monovarense D.ª Pilar Rius y el Ilmo. Sr. D. Antonio Gómez Tortosa, Diputado provincial electo por este distrito.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote D. José Luis Martínez, cura parroco de

Rojales. Asistieron al acto ininidad de invitados. Entre los del bello sexo recordamos a la bellísima señorita de Monóvar Remedios Herrero; las simpáticas noveldenses Dolores y María Jover, Purificación Mira, Concha y Antonia Ayala, Matilde y Julia Maestre, Concha y Matilde Mira; María Martínez, María Beltrá, María Jover, Pilar Ayala y Elvira Navarro; la simpática señora D.ª Procesa Jover; las distinguidas señoritas Manuela y Paca Azorin; las bellísimas señoritas Dolores Mira, Paquita Navarro, María Navarro, María y Dolores Mira, Elena y Pilar Díez; y las elegantes señoritas alicantinas Guadalupe Pérez y Paquita Campos.

Del sexo fuerte se encontraba presente lo más granado del partido conservador noveldense, cuya política representa en aquel caserío el padre de la contrayente.

Decir que hubo verdadero derroche en comida, pastas, excelentes vinos y ricos habanos, nos parece ocioso, siendo proverbial, como lo es, la esplendidez que caracteriza a los padres de la novia.

La distinguida señora doña María Beltrá y el Sr. Mira.

Los contrayentes salieron el mismo día para Alicante.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

Sociedad Anónima

Ntra. Sra. del Carmen

AVISO.

La Junta general, en sesión celebrada el 3 del actual, acordó repartir entre los señores accionistas, que lo soliciten en el término de ocho



días, á contar desde hoy, las acciones en cartera, con obligación de abonar una peseta por acción y dividendos, hasta el completo pago de la misma.

Los que deseen inscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría de la Sociedad, Castelar, 70, pues transcurrido dicho día el beneficio se extenderá á cuantos lo pretendan.

Novelda 20 Enero 1906.

El Secretario,

José Zaragoza.



**No debe consentirse.**

Por no tener en Novelda, ni hasta plano existe que someta á los edificios de nueva planta á la alineación exacta, para la mejor espaciosidad, ventilación y embellecimiento de las nuevas calles que se trazan.

Y por lo que vemos ni hay tampoco Corporación municipal, ni Comisión de ornato que se oponga tenazmente á que continúe edificándose *ad libitum*, la casa lateral á la del número 10 de la calle de las Escuelas, en el punto denominado antiguamente Bancal de Sarriá.

Es una aberración permitir el levantamiento de ese nuevo edificio que viene á servir de tapia á una calle de trazo reciente.

Su dueño, que para el caso que nos ocupa no importa saber quien es, debe gozar al parecer de gran ascendente ó por lo menos disfrutará de algún privilegio, por cuanto con tanta tranquilidad, á ciencia y paciencia de las autoridades, sigue levantando paredes, con perjuicio notorio de la población á la que se la priva de una hermosa calle, para concederle un reducido y estrecho callejón de salida adecuado para ejercer traiciones y vengar malquerencias.

Ni los tiempos son apropiados para ello, ni las circunstancias propicias para hacer concesiones de la índole que nos ocupa. Porque si no existieran esas motivaciones que abonan la construcción que se pretende? ¿que casitas traban la voluntad del Ayuntamiento y de la comisión de ornato para que pase inadvertida una cosa á todas luces arbitraria é ilegal?

¿Habría alguien que se sirviera aclarar estas dudas que nos sugiere esa forma caprichosa de edificar, sin oposición por parte de quien corresponde, asaltando la costumbre y la ley?

Mientras viene la contestación (que no vendrá), para tratar entonces el asunto con mayor cono-

cimiento de causa, nos precisa hacer constar.

Que nuestro móvil al hablar así es, condenar un hecho absurdo é inverosímil, que no debe prevalecer porque vá contra la salubridad y ornato de Novelda, y creemos que de nuestra justa protesta participará también la Corporación y comisión correspondiente, con lo que hallarán éstas y el nuevo y joven alcalde D. José María Navarro Mira, un motivo laudable de aplauso no permitiendo se lleve á término el edificio en cuestión, y hasta ordenando el derribo de la parte levantada, puesto que, seguramente, el propietario no habrá pedido la autorización oportuna para edificar.

**Aplausos.**

Los merece, y con gusto se los prodigamos al Sr. Alcalde, por la actividad que viene demostrando en la realización de algunas mejoras de las que continuamente nos hemos ocupado en estas columnas.

Parece que está convenido en principio, entre el Sr. Navarro y la Sociedad «La Magdalena,» la instalación de la luz eléctrica en el populoso barrio de la Estación, mejora que desde hace mucho tiempo viene siendo solicitada por aquellos vecinos. También tiene el proyecto el Sr. Alcalde de que uno de los municipales haga el servicio en aquel barrio, no solo por ser necesario ya allí, sino también para que vigile é informe de la gente sospechosa que entre ó salga en la población por vía férrea.

Otra de las mejoras en las que trabaja activamente el Sr. Alcalde es la cuestión del Matadero, al cual piensa dotar de aguas corrientes por dentro del edificio y colocando á éste de modo que todos los servicios se lleven á cabo con la más escrupulosa curiosidad, evitando los peligros á que continuamente se halla expuesta la salud pública, á consecuencia de las deficiencias que se notan en todo lo referente al Matadero. Y ya que el Sr. Navarro parece dispuesto á sanear este servicio, le rogamos prohiba terminantemente que la conducción de carnes se haga en carros sin cubrir, como actualmente vemos pasar por la carretera, recibiendo todo el polvo, los hígados y demás despojos de los animales muertos.

Sabemos que el Sr. Navarro ha girado una visita á la casa llamada de los pobres, donde, aparte el mal estado del edificio, viven en montón, como seres irracionales, muchísimas familias, careciendo en absoluto de la más pequeña noción de higiene, hasta el punto que aquella habitación constituye una amenaza continua á la salud pública. Triste es tener que dejar en medio del arroyo á pobres familias sin más amparo que la caridad; pero también la salud pública merece ser atendida, y el Sr. Navarro debe proceder con acierto en esta delicada cuestión. La casa llamada de los pobres debe ser desalojada antes que entre el verano y hacer allí las obras necesarias á fin de dejarla en condiciones de ser habitada por seres humanos. Interín esto

se ultima, esos pobres deben enviarse al Asilo, los que sean acreedores á ello, y á los que nó, facilitarles lo necesario para que puedan trasladar su residencia.

Todo menos consentir que en una población como Novelda exista un foco de infección donde muchos infelices viven como seres irracionales!

Otra de las mejoras que deben acometerse antes que entre el verano, (y sabemos que el señor Alcalde se ha ocupado de ello), es la del lavadero. Varias veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre tan importante cuestión y aunque hemos visto buenas disposiciones en los alcaldes, lo cierto es que el lavadero carece de aguas en cantidad suficiente. Bien se nos alcanza que al Ayuntamiento, por sí solo, le será muy difícil llevarlo á la práctica y dotar al Lavadero de aguas corrientes en cantidad necesaria. Pero cuando hay buenos deseos por parte de todos, se puede recabar el concurso de otros organismos que deben, en justicia, ayudar al Ayuntamiento á sufragar los gastos que ocasionen mejoras tan importantes y necesarias como la de que se trata.

Ya nos iremos ocupando de otras cuestiones más que el señor Alcalde piensa acometer. Por hoy basta con lo dicho y reciba el señor Navarro nuestro aplauso por sus deseos que confiamos llevar á la práctica en plazo relativamente breve.

**Conflicto en puerta.**

Llamamos la atención de las autoridades sobre el conflicto que pudiera producirse mañana con motivo de la reunión á que ha convocado la antirreglamentaria Junta directiva de la Sociedad Minera Purísima Concepción. Se trata de unos cuantos caballeros que, asaltando el reglamento de la Sociedad, se han constituido en Junta directiva y convocado á General con la mayor frescura. Y así como hay hombres que de buena fé puedan creer en lo que esos señores digan, no siendo verdad, hay muchos accionistas que están dispuestos á no consentir que dos curas y unos cuantos señores, asalten el Reglamento y se apoderen antilegalmente de la Dirección de una Sociedad.

Recuérdese lo que ocurrió hace años en el Casino y lo que, á consecuencia de aquello, ha ocurrido después y no olviden las autoridades que en su mano está el evitar que se produzcan disturbios que luego habría que lamentar.

**ECOS DE LA CORTE.**

Y para que nada faltase, tenemos en proyecto la ley sobre la calumnia y difamación. ¡Mal empezamos el año de 1906! Con que esa ley obtenga la aprobación de las Cortes, y con que en Algeciras nos lean el R. I. P. de nuestra historia en Marruecos, nos vamos á divertir! Pero después de todo qué! Que en vez de ser nosotros los que en Melilla, en Mar Chica, fundemos factorías, sean los franceses; que en lugar de ser nuestro comercio el que prospere con las transacciones entre am-

ritos y cristianos, sea el de la nación transpirenaica, no es motivo para achicarse ni entristecerse en esta tierra donde todo sobra— hasta la gana de comer.

He oído más de una vez que al perder las colonias, nos hemos ahorrado muchos quebraderos de cabeza, y no pocos gastos; de ahí deduzco, que aunque en Marruecos nos vayan mandando poco á poco á «paseo», no perderemos gran cosa, pues así como así, bastante haremos si cuidamos de nuestra casita que se resquebraja, y amenaza ruina por momentos.

Aquí lo importante, serio, lo apremiante, es que la ley moralizadora de «represión» sea un hecho. Así no podrá la «mala prensa» hablar «demasiado» en su hoja volandera.—Y nosotros que padecemos el prurito de la palabra, no sabiendo en qué emplearla, volveremos á hacer romances amatorios, idilios pastoriles, emulando las églogas virgilianas.

Quién sabe! ¡Acaso se repita la edad de oro!

Me ocurre pensar que si la columna queda suprimida tendremos derecho á denunciar á los que calumnian de honrados, probos, laboriosos, intelectuales, á los que no poseen cualidades que justifiquen esos calificativos. Del mismo modo, serán también *maturla penible* esas revistas de salones, en donde se calumnia á de crepitas ancianas, llamándolas bellas, graciosas, etc., etc.

En el pleito nacional contra los consumos, tampoco hemos adelantado gran cosa, y ya se habla de volver á gravar el precio de la leche; precisamente uno de los artículos de más necesidad, y sin el cual infinidad de niños verían amenazada su existencia. Con razón le decía yo al ilustre periodista Antonio Zozaya, cuando emprendió una noble campaña contra los arbitrios que se imponen á la leche, convirtiéndola en materia indispensable para alimentación, en artículo de lujo, por su carestía; con razón le decía yo repito, que su intento generoso era una utopía irrealizable, aquí donde no halla eco, ninguna voz que pida algo que redunde en beneficio del que no tiene más emolumentos que el producto exiguo de un trabajo mal retribuido.

Mil medios hay de arbitrar recursos si con decidido empeño se buscasen, haciendo que soporten contribuciones extraordinarias, aquellas que están en situación de pagarlas. Encontraría nuestro Ayuntamiento un bonito ingreso, imitando al de Bilbao, que ha discurrido ingeniosamente, haciendo pagar dos pesetas de impuesto, por cada sacerdote que asista á un entierro, exceptuando al que haya—según el ritual católico—de acompañar el cadáver.

Hé aquí una materia muy á propósito para ser explotada, pues el que quiera permitirse *lujos*, que los pague y según mi humilde opinión, para rezar las plegarias que marca el culto, basta un ministro del Señor: todo lo demás es vanidad.

No terminaré sin decir á los lectores, que el *trousseau* de la infanta María Teresa, es un *dróche* de riqueza; y que con el

valor de las alhajas que se han expuesto en Palacio, guardadas cuidadosamente en vitrinas, hay para hacer *felices* á buen número de familias que carecen de pan, de abrigo de hogar. Pero diré como un golfllo que parado ante el escaparate de Niembro, miraba con ojos de ávido asombro, los ricos faisanes, los succulentos pavos y los apetitosos cajones.

—¡A los pobres, que los parta un rayo!

VIOLETA.



En el tren correo ascendente del lunes, marchó á Madrid nuestro buen amigo el consecuente republicano D. Ernesto Papacit.

**Al público.**

Celebrado el sorteo de la casa de la calle de Mercader, ha correspondido al número 1500. Se desconoce el agraciado. Téngase presente que el derecho á reclamar caduca al año.

A satisfacción hemos estrechado la mano de nuestro entrañable amigo y correligionario don Ramón Navarro Alenda, que por asuntos de familia vino el viernes, permaneciendo en esta Ciudad breves instantes.

La Junta directiva de «La Protectora», sociedad obrera de socorros mútuos, ha quedado constituida en la siguiente forma:

- Presidente, Juan López Seller.
- Vice-Presidente, Antonio Lopez Abad.
- Secretario, Pascual Soria Aldeguer.
- Vice-Secretario, Antonio Sala Palomares.
- Contador, Ceferino Escolano Beltrá.
- Depositario, Luis Pellin Payá.
- Vocales, —Luis Cortés Iniesta, Saturnino Piqueres Gómez, Tomás Abad Navarro, Francisco Alted García y Manuel Sala Palomares.

En Albacete, á donde fué á pasar unos días con sus padres, dió felizmente á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo, el teniente de infantería don Francisco Sala Abad.

Apadrinará al recién nacido la distinguida señora D.ª Carmen Abad Belló, viuda de Sala.

**BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS DE NOVELDA**

En cumplimiento al art. 40 de las Estatutos de esta Sociedad se convoca á Junta general extraordinaria que tendrá lugar el primer domingo de Febrero próximo, á continuación de la General ordinaria que dará principio á las 3 de la tarde de dicho día.

En dicha Junta general extraordinaria se tratará de la modificación del art. 48 y otros de los expresados Estatutos.

Ambas juntas se verificarán en el local de la Sociedad Obrera de Socorros Mútuos. —El Consejo de Administración.

El domingo reunieron los individuos que componen la Junta de dicha sociedad, con más los socios que, enterados, tuvieron á bien asistir, con objeto de examinar el estado económico actual de aquélla; pudiendo decirse que hoy es envidiable.

Esto destruirá toda insidiosa especie vertida en desdoro de la indicada asociación.

Hijos de A. Cantó, Impresores, Novelda



# Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)  
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

**Rafael Pérís Cubells**

EXMÉDICO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.-Jorge Juan, 1,

NOVELDA.

**Castelar y Gregorio Rizo, 2,**

NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

**JUAN RABASCO.**

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

**EL SIGLO XX** Castelar, 17, **NOVELDA**

Fábrica de Muebles

SILLERÍA Y SOMMIERS.

Depósito de máquinas de coser, y persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasiona.

Ventas al contado y á plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

**Pompas Fúnebres**

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

**Imprenta y Encuadernación.**

**Objetos de Escritorio.**

TARJETAS SELLOS DE  
POSTALES CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50

CARTEBAS Y TARJETEROS DE BOLSILLO.

**Hijos de A. Cantó.—Novelda.**

**1., 2., 3. y 4. parte del MÉTODO DE SOLFEO por D. Hilarión Eslava.**

**RECIBOS DE INQUILINATO**

**Papel de música.**

10 cuadernos tamaño grande, 2'50 pesetas.

10 cuadernos tamaño pequeño, 1'25 pesetas.

Cuaderno grande, 30 cts.—Id. pequeño, 15 cts.

Un libro talonario de 100 ejemplares, UNA peseta.

**CROMOS PARA COMEDOR y demás clases que se deséen.**

**Hijos de Antonio Cantó, IMPRESORES, Novelda.**

GRAN TALLER DE LAMPISTERÍA,  
HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA.

**PEREZ BOUTON.**

Excelente sortido en cristales de todas clases biselados, esmerilados, ondulados, doble belga 1.ª, á precios que no admiten competencia.

TALLER:

San Alfonso, 22.

DESPACHO Y ENCARGOS:

Sirera y Dara, 78.

**UNION REPUBLICANA.**

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE .....

Sr. ....